



Ciudad de México, a 09 de febrero de 2019  
Comunicado de Prensa DGC/044/19

### **CONDENA CNDH HOMICIDIO DEL PERIODISTA JESÚS RAMOS RODRÍGUEZ, CONDUCTOR DEL NOTICIERO “NUESTRA REGIÓN HOY”, OCURRIDO LA MAÑANA DE ESTE DÍA EN EMILIANO ZAPATA, TABASCO**

- Este Organismo Nacional solicitó al Gobierno y a la Fiscalía de Tabasco implementar medidas cautelares para salvaguardar la vida y seguridad de sus familiares y ofrecerles contención emocional, además de investigar la línea vinculada con la labor periodística de la víctima
- Las autoridades deben implementar acciones de política pública para revertir las agresiones contra periodistas y como abatir la impunidad, que ubican a México como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo
- Personal de la CNDH se traslada a dicha localidad con el fin de allegarse de los datos correspondientes y ofrecer atención y asesoría a sus familiares

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el homicidio del periodista Jesús Ramos Rodríguez, conductor del noticiero “Nuestra Región Hoy”, ocurrido la mañana de este sábado en Emiliano Zapata, Tabasco, y expresa sus condolencias a sus familiares, así como su solidaridad al gremio periodístico del estado de esa entidad.

Este Organismo Nacional solicitó al Gobierno y a la Fiscalía de Tabasco implementar medidas cautelares para salvaguardar la vida y seguridad de su familia, ofrecerles contención emocional, así como realizar una investigación exhaustiva del crimen, analizando en todo momento la línea vinculada con la labor periodística de la víctima.

Personal de la oficina de la CNDH se traslada a dicha localidad con el fin de allegarse de la información correspondiente y ofrecer atención y asesoría a sus familiares.

Con el homicidio de Jesús Ramos Rodríguez son ya 143 los periodistas asesinados en México desde el año 2000, y el segundo ocurrido durante 2019. A pesar de diferentes esfuerzos realizados en el país para enfrentar esa problemática, como la expedición en 2012 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y la creación del Mecanismo del mismo nombre, de cuya Junta de Gobierno forma parte la CNDH, continúan las agresiones contra ambos colectivos.

Por ello, es importante que las autoridades de los tres niveles de gobierno implementen acciones de política pública en favor de las y los comunicadores, además de abatir la impunidad que en algunos delitos alcanza el 100%, situación que se convierte en el principal factor para que las agresiones se repitan y conviertan a nuestro país en uno de los más peligrosos para ejercer el periodismo en el mundo.



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos permanecerá atenta al resultado de las investigaciones y observará el cumplimiento de las medidas cautelares solicitadas.